

## EL ESCUDO MUNICIPAL DE PETILLA DE ARAGÓN

ANDONI ESPARZA LEIBAR\*

Dentro de los límites de Aragón se hallan dos enclaves navarros, muy próximos entre sí, que integran el municipio de Petilla. Son en total 27,5 km<sup>2</sup> situados entre Uncastillo y Sos del Rey Católico. En el mayor de los territorios está el casco urbano, mientras que Bastanes se halla deshabitado, aunque conserve aún la ermita de San Antonino y las ruinas de algunas construcciones. La villa, que en 1920 contaba con 458 habitantes, apenas si llega a los 54 en la actualidad.

Para ir desde Pamplona es preciso coger la carretera a Sangüesa y a partir de ahí, se entra ya en la provincia de Zaragoza. El país es seco y agreste, de una belleza sobria. De vez en cuando pone una nota de color la tupida copa de una encina. Se trata de un árbol muy utilizado en la heráldica; figura en el escudo de Aragón y en el de muchas entidades locales de Navarra. Me vienen a la memoria los versos de Antonio Machado:

...siempre firme, siempre igual,  
impasible, casta y buena,  
¡oh tú, robusta y serena,  
eterna encina rural  
de los negros encinares  
de la raya aragonesa,  
y las crestas militares  
de la tierra pamplonesa;...<sup>1</sup>

Sobre este paisaje de mansa esencia, que apenas muestra las fronteras trazadas por los humanos, se extiende el singular archipiélago administrativo.

El término municipal de Petilla de Aragón es muy montañoso, con unas alturas que oscilan entre los 600 y los 1.159 metros sobre el nivel del mar. Ello propicia la presencia de microclimas diferentes. El quejigal, que originaria-

---

\* Casa Intxustabaita, calle Estoganaga, núm. 10; 31790 Igantzi (Navarra).

<sup>1</sup> Machado, *Campos de Castilla*, p. 146.

mente cubría gran parte de su territorio, es sustituido en la zona de La Selva por un hayedo. Pero en la actualidad la presencia de la flora autóctona es minoritaria, ya que desde hace largo tiempo se han realizado extensas repoblaciones forestales.

Como puede suponerse, el pequeño enclave tiene una historia densa. Diversas obras, que se citan en la bibliografía, nos proporcionan detalles sobre ella.<sup>2</sup>

García Sánchez I, rey de Navarra y Galindo, obispo de Pamplona, adjudicaron los diezmos eclesiásticos del lugar a la abadía de Leire el año 938. En 1032 Sancho Garcés III el Mayor le dio también el "monasterio" de San Juan, situado en este término.

Tras pertenecer alternativamente a uno y otro reino, el año 1209 la fortaleza de Petilla, junto con las de Peña, Escó y Gallur, fue entregada al rey Sancho VII el Fuerte de Navarra, como garantía de un préstamo de 20.000 maravedíes concedido a Pedro II de Aragón. En 1232 Jaime I reconocería la adscripción definitiva del lugar al reino de Navarra.

Durante la Edad Media la localidad estuvo defendida por un castillo situado en los riscos que la dominan. Hay que recordar que había sido sitiada por las huestes aragonesas el año 1312. Por ello contaba con una fuerza que en 1362 ascendía a 31 hombres de a pie.

En un documento del año 1365, custodiado en el Archivo General de Navarra figura un escudo de Petilla, que es reproducido en el libro *Sellos Medievales de Navarra*, obra de Faustino Menéndez-Pidal, Mikel Ramos y Esperanza Ochoa de Olza<sup>3</sup> (figura 1).

Muestra, como puede verse, un castillo flanqueado a su diestra por una estrella de ocho puntas y a su izquierda por un creciente ranversado. Carezco de más datos sobre la utilización de este sello o el empleo de algún símbolo heráldico en los siglos sucesivos.

Según afirman los autores citados, en Navarra a principios del siglo XV se produjo un gran declive en el uso de sellos. Ello condujo en algunas ocasiones a que localidades que habían tenido armas propias, dejaran de usarlas. Es posible que esto mismo ocurriera con Petilla.

El año 1366 Carlos II liberó a sus vecinos de las cargas señoriales y el 2 de mayo de 1383 le concedió el título de villa.

Aunque en 1402 Carlos III de Navarra y Martín el Humano negociaron la posibilidad de que el enclave se incorporara a Aragón, mediante una permuta, el proyecto no llegó a prosperar.

---

<sup>2</sup> *Enciclopedia General ilustrada del País Vasco* (p. 149), Gobierno de Navarra (1998: 93), *Gran Enciclopedia Navarra* (1970-: 126).

<sup>3</sup> Menéndez Pidal, Aguirre y Ochoa de Olza (1995: 846)



Figura 1. Sello del concejo de Petilla de Aragón, año 1365.

Tras la conquista de Navarra, el año 1512, la fortaleza fue derribada por orden de Fernando el Católico.

La guerra de Sucesión causó grandes perjuicios en la villa. Habiendo tomado partido ésta por Felipe V, envió 20 hombres armados que contribuyeron a la toma de Uncastillo y Luesia. Pero poco después cambiaron las tornas: el 24 de enero de 1707 Petilla fue ocupada y los asaltantes destruyeron 17 casas y talaron los campos. Por otra parte, al saquear la iglesia, quemaron gran parte de la documentación de los archivos parroquial y municipal.

El 1 de mayo de 1852 se produjo el hecho más conocido de la historia local: ese día nació aquí Santiago Ramón y Cajal, premio Nobel de Medicina el año 1906. En su autobiografía señala: «Los azares de la profesión médica llevaron a mi padre, Justo Ramón Casasús, aragonés de pura cepa, y modesto cirujano por entonces, a la insignificante aldea donde vi la primera luz, y en la cual transcurrieron los dos primeros años de mi vida».<sup>4</sup> En ese libro dedicó varias páginas al pueblo. Retrata de forma cruda la pobreza del lugar, pero también la cordialidad que le mostraron sus gentes, en una visita realizada años más tarde.

---

<sup>4</sup> Ramón y Cajal (1968: 11)

En 1860 la población de la localidad ascendía a 662 habitantes.

Como se ha indicado ya, al siglo XX lo caracteriza un brutal despoblamiento. Antes la gente, dedicada a la agricultura y ganadería, vivía o bien concentrada en la villa o bien en numerosas pardinas o corrales. Pero como en muchos otros lugares, cuando se inició la industrialización comenzaron a abandonar el campo. De esta forma, Bastanes quedó deshabitado en los años sesenta.

La Diputación Foral de Navarra realizó considerables esfuerzos por detener esa sangría. El año 1952 fue construida la actual Casa Consistorial. También se dotó al pueblo de una nueva escuela.

En el periodo 1962-1964 prácticamente todas las casas fueron desmontadas, a fin de edificar nuevas viviendas. Asimismo se emprendieron muchas repoblaciones forestales y varios vecinos encontraron un puesto de trabajo como funcionarios de la propia Diputación. Pero todo ha sido en vano.

El año 1984 Petilla contaba con casi 1.860 hectáreas (bastante más de la mitad del término municipal) plantadas de coníferas. Había también 634 dedicadas a pastos y otras 268 a tierras de labranza. La superficie destinada a estas últimas era otra clara muestra del declive rural: el año 1950 el espacio cultivado ocupaba 773 hectáreas.

Para finalizar con la relación de datos relevantes de la historia local, hay que añadir que en 1994 un terrible incendio quemó la mayor parte de sus bosques.

Tras esta introducción histórica, examinaremos los sellos utilizados por el municipio.

Al llegar a Petilla aparco en la plaza, junto al Ayuntamiento. Son casi las cuatro y media y a esta hora de la tarde el pueblo parece totalmente desierto: no se oye una voz humana, ni siquiera hay un perro o un gato por las calles. Me dedico a contemplar el exterior del templo parroquial. Unos minutos después vendrá el alcalde, Paulino Rived Murillo. Con una sonrisa pregunta: «impresiona el silencio, ¿no?». Charlamos un rato y seguidamente me enseña con amabilidad las distintas dependencias municipales y el archivo.

La documentación histórica está guardada en cajas, en cuyo exterior se indica su respectivo contenido. Como ocurre en los ayuntamientos donde el archivo fue ordenado por el secretario, en vez de por los equipos de profesionales cuya actuación subvenciona estos últimos años el Gobierno de Navarra, no sigue los actuales criterios archivísticos y carece de cuadro de clasificación.

En la correspondencia del año 1861 figura un escrito con el cuño de la parroquia. Muestra a su patrono, San Millán, con hábito, mitra, báculo, y un libro en la mano derecha (figura 2).

Lo incluyo por ser, en mi opinión, un dato interesante. A mediados del siglo XIX en muchas pequeñas localidades de Navarra era usual que la parro-



Figura 2. Impronta del sello de la parroquia de San Millán, año 1861.

quia tuviera un sello donde se representaba al santo titular con todos sus atributos y mediante un dibujo de aceptable calidad, mientras que el Ayuntamiento o bien carecía de cuño o bien utilizaba uno sumamente tosco. Hay que tener en cuenta que en la época no era raro que hubiera alcaldes analfabetos o que a duras penas sabían leer y escribir. Frente a ellos e incluso a los propios secretarios municipales, el nivel cultural del clero era frecuentemente superior. Por ello, los sellos parroquiales influyeron bastante en la heráldica municipal, ya que algunas localidades adoptaron la figura del patrón como emblema municipal y en muchas otras que carecían de un símbolo propio o el utilizado era de características muy rústicas, la existencia del eclesiástico les motivó bien a diseñarlo, bien a mejorarlo.

Por lo que respecta a la heráldica municipal de este pueblo, Ignacio Baleztena<sup>5</sup> señaló:

El más antiguo sello que conocemos es anterior al año 1841, y lleva por blasón las cadenas de Navarra sin timbre alguno, rodeado de la leyenda PETILLA DE ARAGÓN. Desde 1841 empezó a usar otro sello con el escudo de Navarra timbrado por la corona real y dos palmas al pie, llevando por leyenda ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE PETILLA DE ARAGÓN. Este sello lo usó hasta el año 1887, y desde esa fecha, vino usando otro con el escudo nacional de España.

Posteriormente algún otro autor ha repetido lo dicho por él. Pero mis datos no concuerdan del todo con los suyos. El sello municipal más antiguo que he localizado en el archivo se halla en un documento del año 1861, incluido asimismo en la carpeta destinada a la correspondencia (figura 3).

---

<sup>5</sup> Baleztena (1959)



Figura 3. Sello municipal con las cadenas de Navarra, año 1861.

Pero ya el año 1883, en el Libro de Actas que abarca el periodo 1880-1889, veo que utilizan un cuño diferente (figura 4).

Las improntas correspondientes a este último se encuentran de forma continuada desde entonces hasta al menos el año 1897.

Estos dos sellos son sin duda los descritos por Baleztena aunque, como puede verse, las fechas de utilización por él indicadas no coinciden con las que yo he encontrado. Por otra parte, no me parece que el adorno incluido por el segundo de ellos debajo del escudo de Navarra represente unas palmas.



Figura 4. Otra variante del escudo de Navarra, utilizada en 1883.

En los Libros de Actas puede verse que el año 1899 el Ayuntamiento utilizaba ya las armas de España en sustitución de las provinciales (figura 5). En este blasón, se distinguen las flores de lis borbónicas y la corona de la monarquía y no figura el cuartel con las cadenas de Navarra.



Figura 5. Sello municipal con el escudo de España, año 1899.

Proclamada la II República, el 14 de abril de 1931, en los documentos de ese mismo mes aparece ya estampado un nuevo cuño con el escudo del régimen vigente. En él ha desaparecido el escusón con las flores del lis y la corona real es sustituida por la mural (figura 6).



Figura 6. Sello del Ayuntamiento con el escudo de España utilizado durante la II República.

La última vez que veo utilizado dicho sello en el Libro de Actas, es en la correspondiente al día 30 de setiembre de 1945. En 1946 emplean ya otro cuño, que muestra el escudo de España en vigor durante la dictadura de Franco (figura 7). Pero este nuevo símbolo, por lo que respecta a su adaptación a la esfera local de Petilla de Aragón, tendría una vida breve.

El año 1952 conmemoraron el primer centenario del nacimiento de Ramón y Cajal. Era una buena oportunidad para mejorar la imagen de la Villa, de la que el homenajeado no había dejado un retrato muy favorable. De hecho, y





Figura 7. Sello municipal correspondiente al periodo 1946-1952.

según me indica el alcalde, la inauguración de la nueva Casa Consistorial se vinculó con dichos actos.

Parece que la adopción del nuevo escudo pudo estar asimismo influida por ello. En este sentido, hay que tener en cuenta que la propuesta fue formulada tan solo pasado poco más de un mes desde que se cumpliera el aniversario del premio Nobel. Entonces estaba al frente del Archivo Real y General de Navarra el médico e historiador José Ramón Castro Álava.

El expediente relativo a la aprobación de las nuevas armas municipales se halla en la caja «Administración 1951-1952» de ese Archivo, en la carpetilla núm. 34 correspondiente a éste último año. Consta en él un primer documento firmado por Castro:

Exmo. Sr.:

Son muchos los pueblos de Navarra que, al carecer de escudo propio, usan en sus sellos el escudo nacional o el de Navarra, lo que se presta a confusiones; tal es el caso de Petilla de Aragón. Convendría ir subsanando esa irregularidad, y para el caso concreto de la villa citada, el Archivero, que suscribe, se permite someter a la aprobación de V. E. el adjunto modelo, cuya interpretación responde a su situación geográfica: un enclave navarro en tierra de Aragón.

V. E., no obstante, resolverá como siempre lo que considere más acertado.

Pamplona 10 de junio de 1952.

EL ARCHIVERO-JEFE,



El escrito está acompañado por dos ilustraciones del escudo propuesto: una en color y la otra en blanco y negro, ésta última con el rayado y punteado utilizados en heráldica para representar los esmaltes (figuras 8 y 9).

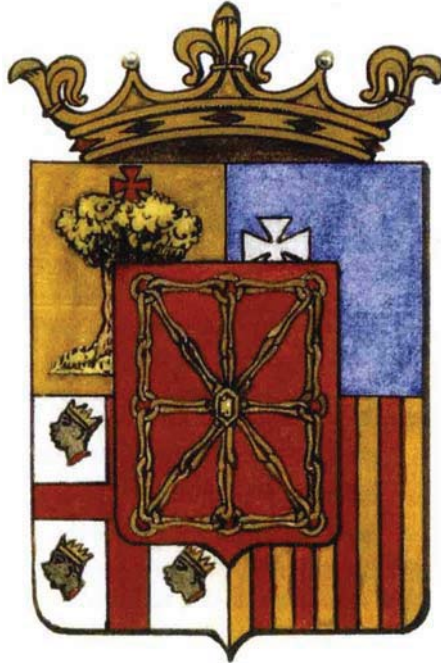


Figura 8. Dibujo en color del blasón de Petilla de Aragón, aprobado el 14 de junio de 1952 por la Diputación Foral de Navarra.



Figura 9. Ilustración con punteado y rayado, destinada al cuño municipal. Año 1952.

En el expediente figura que la Diputación Foral, en sesión celebrada el día 14 de dicho mes, adoptó el siguiente acuerdo:

Esta Diputación ha observado que el Ayuntamiento de Petilla de Aragón carece de escudo propio y que suele utilizar el Nacional algunas veces y, en otras, el de Navarra. Con el fin de obviar esa irregularidad y hacer que Petilla de Aragón tenga y utilice oficialmente su escudo, esta Corporación considera conveniente aprobar el modelo presentado por el Archivo Real y General, que se adjunta, cuya interpretación responde a la situación geográfica del Municipio citado: un enclave navarro en tierra de Aragón.

SE ACUERDA: 1º.- Aprobar como escudo propio y oficial de Petilla de Aragón el modelo que se adjunta con arreglo al cual se hará el sello que debe utilizar el Ayuntamiento indicado y que esta Diputación regala a la expresada Corporación Municipal.

2º.- Disponer que se haga una copia del modelo oficial del escudo referido que, juntamente con el sello correspondiente, se remita al Ayuntamiento de Petilla de Aragón para que, a partir de su recepción, sea utilizado por la expresada Corporación Municipal.

3º.- Registrar en el Archivo Real y General de Navarra como escudo oficial de Petilla de Aragón el que queda aprobado por este acuerdo.

En efecto, el día 14 de junio de 1952, la Diputación Foral de Navarra aprobó el nuevo escudo municipal de Petilla de Aragón. No obstante, consultado el Libro de Actas, resulta que el texto del acuerdo es más breve y algo diferente. Ello me hace pensar que el documento anterior sería en realidad una propuesta de acuerdo.

Por otra parte, creo que la iniciativa partiría en este caso de la Presidencia de la Diputación, no únicamente del archivero. Al respecto hay que tener en cuenta que usualmente los funcionarios emiten sus informes cuando se lo ha solicitado su superior jerárquico. Pero además, llama la atención el breve plazo de tiempo que media desde la evacuación de éste hasta la adopción del acuerdo por la Corporación foral.

Finalmente debo señalar que en el reverso de uno de los documentos del expediente, consta asimismo un recibo firmado el 26 de julio de 1952 por José Latorre, del establecimiento El Secretariado Navarro, que era el que confeccionaba los impresos utilizados por las administraciones locales de la provincia. Indica textualmente: «Recibimos sello del Ayunto, y grabado oficial del escudo».

Las nuevas armas fueron incluidas en las vidrieras decoradas con heráldica municipal que ese mismo año se instalaron en la planta noble del palacio de la Diputación Foral de Navarra. En ellas los escudos de las villas (como es el caso de Petilla) fueron timbrados con una corona abierta, en tanto que para el resto de las localidades se utilizó un casco.

El alcalde me enseña también la actual bandera municipal, cuyo escudo se corresponde al aprobado por la Diputación Foral de Navarra.

Como dato curioso, cabe señalar que el blasón de Petilla se parece mucho al de la Diputación Provincial de Zaragoza, que fue informado por la Real Academia de la Historia el año 1940. En éste, sobre las armas de Aragón, se incluyó un escusón de forma oval que alude a la Virgen del Pilar.

Tras finalizar mi trabajo en el archivo, Paulino, me muestra la parroquia de San Millán, de estilo gótico y que data del siglo XIII. Más tarde tomamos un café en el bar del pueblo, antes de ir a la casa natal de Ramón y Cajal, donde han instalado un pequeño museo.

La última visita es a la ermita de la Virgen de la Caridad, situada no muy lejos del casco urbano. En el dintel hay tallada una bella cruz de brazos curvos, que en vasco recibe el nombre de *lauburu*. Me dice el alcalde que ha visto otra similar en una localidad cercana de la provincia de Zaragoza.

Tras la despedida, es hora de encaminarse hacia Pamplona. Aunque poca gente lo sepa, al este de la capital navarra los accidentes geográficos forman una especie de corredor, que permite desde algunos lugares de la propia ciudad el ver varios picos -ahora nevados- del Pirineo de Huesca. Según los montañeros con experiencia, entre ellos estarían el Rincón de Alano, Peña Forca, Visaurín y Peña Collarada. En la dirección contraria, que sigo ahora, pueden divisarse Izagaondoa o la Higa de Monreal.

Cae la tarde. Mientras el sol agoniza, unas nubes solitarias y alargadas se desplazan de forma apenas perceptible por el cielo de Valdonsella, majestuosamente iluminadas con tonos de naranja, rojo y violeta.

## BIBLIOGRAFÍA

- Baleztena Ascárate, Ignacio, «Escudo de Armas de la Villa de Petilla de Aragón» *Diario de Navarra*, 21 de mayo de 1959.
- Enciclopedia General Ilustrada del País Vasco*, San Sebastián, Editorial Auñamendi, publicada a partir de 1970, 52 volúmenes hasta la fecha (en volumen *Perso-Porfi* (pp. 149-157).
- Gobierno de Navarra, *Toponimia y Cartografía de Navarra*. Cáseda. Javier. Liédena. *Petilla de Aragón. Sangüesal/Zangoza. Yesa*, Pamplona, 1998, pp. 93-96.
- Gran Enciclopedia Navarra*, Pamplona, Caja de Ahorros de Navarra, 1990, 11 volúmenes (en volumen, *Pamplona C.- Románico*, pp. 126-131).
- Machado, Antonio, «Las encinas», en *Campos de Castilla*. Poesías Completas, Madrid, Espasa-Calpe, 1979, p. 146.
- Menéndez-Pidal de Navascués, Faustino; Ramos Aguirre, Mikel, y Ochoa de Olza Eguiraun, Esperanza, *Sellos Medievales de Navarra*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995, p. 846.
- Ramón y Cajal, Santiago, *Mi Infancia y Juventud*, Madrid, Espasa Calpe, 1968 pp. 11-20.